



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.- DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA.-SUBDIR. DE REGULACION NACIONAL.- DEPTO. DE EVALUACION DEL SERVICIO DE CUARENTENA VEGETAL.
BOO.01.01.01.02 11177

CIRCULAR 156

México, D. F., 30 de octubre del 2003.

2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A TODAS LAS DELEGACIONES ESTATALES DE LA SAGARPA SEGÚN SE ANEXA AL REVERSO.

Por este conducto me permito enviar a usted, los formatos para la emisión de dictámenes que expedirán las Unidades de Verificación aprobadas en Certificación Fitosanitaria de papa, cuando se verifiquen:

- ◆ Productos de material propagativo prebásico II (invernadero).
- ◆ Semilla tubérculo de papa y lo referente a la NOM-040-FITO-2002

Lo anterior, es con la finalidad de que lo haga del conocimiento a los aprobados en papa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director de Regulación Fitosanitaria por ausencia del Director General y con Fundamento en lo previsto por el Artículo 82 del Reglamento Interior de esta Dependencia Del Ejecutivo Federal.

Dr. Gustavo Frías Treviño.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
GANADERIA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DESPACHADO

6 2003

U. DE DOCUMENTACION EN TRAMITE
RMO. PEREZ VALENZUELA 127
BOYOACAN C.P. 04100 D.F.

- C.c.p. Dr. Javier Trujillo Arriaga.- Director en Jefe del SENASICA.- Ciudad.
Dr. Jorge Hernández Baeza.- Director General de Sanidad Vegetal. Edificio.
Ing. Genaro López Bojorquez.- Coordinador General de las Delegaciones de la SAGARPA.- Ciudad.
Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- Ciudad.

JJL:AMM/tfc
ANT:S/M